



San Lorenzo de El Escorial, 1 de diciembre de 2017

Estimados Padres y Madres:

En el pasado Consejo Escolar **tuvimos un gran debate sobre la seguridad de los niños y niñas de Enseñanza Primaria a la salida del Centro** y se acordó incluir en el RRI (Reglamento de Régimen Interior) las medidas que ya se están tomando desde principio de curso para mejorar esta seguridad.

Estas medidas han sido comunicadas en las reuniones de Tutoría de principio de curso e incluidas en la circular de actividades de extensión educativa, pero parece que no han llegado a todas las familias, y por eso os enviamos esta circular, esperando vuestra colaboración en la aplicación de las mismas.

Al final de la jornada de la mañana (13:30) los profesores de la última hora acompañarán a los alumnos que salen a comer a casa al patio de columnas y allí los entregarán a las personas autorizadas para recogerles.

Al finalizar la jornada escolar 16:00 horas, aquellos alumnos que no hayan sido recogidos a las 16:10, entrarán en el aula de Ayuda a Deberes, actividad organizada por el AMPA. Los padres que lleguen después de esta hora **deberán esperar a las 16:55 horas para recoger a sus hijos**, para no interrumpir la actividad y **pagar la actividad (5€)** a las profesoras de las actividades, que les entregarán un recibí.

Al final del período de actividades de extensión educativa, los alumnos que no hacen uso de la ruta serán entregados por las/os profesores/as de estas actividades y, a partir de las 17:05, los alumnos que no hayan sido recogidos pasarán a la conserjería de la entrada principal del centro, donde esperarán a ser recogidos por sus familiares.

Para facilitar esta gestión, si algún padre o madre tiene cualquier imprevisto y piensa que no va llegar a tiempo a recoger a su hijo, puede avisar por teléfono al Centro, o **a través del correo del AMPA**, y así su hijo será incluido en la actividad desde el primer momento.

La seguridad de los niños es tarea de todos, y por eso os pido que **colaboréis con nosotros en la correcta aplicación de estas medidas**. El Centro apoyará al AMPA en la gestión de esta nueva actividad recordando a las familias la conveniencia de estas medidas acordadas en el Consejo Escolar de 9 de noviembre de 2017.

Muchas gracias a todos.

Fdo.: Isabel Vila Villar
Directora